



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DIA 19 DE JUNIO DE 2015.**

### SRES ASISTENTES

SRA. ALCALDESA, DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ  
BLÁZQUEZ (PP).

DON DANIEL GARRO CARVAJAL (PP).

DOÑA ESPERANZA BLAZQUEZ JARA (PP).

DON JESUS PLASENCIA MUÑOZ (AD).

DOÑA AHINOVA SALAZAR GARRO (AD).

DON JUSTINO VINUESA GONZALEZ (C's).

DON JOSE MIGUEL BLAZQUEZ MATEOS (PSOE).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a diecinueve de junio de dos mil quince siendo las 12:00 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados que constituyen el total de los miembros de la corporación.

### **ORDEN DEL DIA**

#### **1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (13.06.2015), resultando aprobada por unanimidad de la corporación (siete).

## **2º.- GRUPOS POLITICOS.**

Dada cuenta de los escritos (4) presentados al respecto, quedaron constituidos los siguientes grupos políticos y portavoces de los mismos:

Grupo político correspondiente a los Concejales del Partido Popular (PP) y cuyo portavoz es D<sup>a</sup>. Ana Isabel Fernández Blázquez, grupo político correspondiente a los Concejales del partido Ahora Decide (AD) y cuyo portavoz es D. Jesús Plasencia Muñoz, grupo político correspondiente al partido político Ciudadanos (C´ s) cuyo portavoz es D. Justino Vinuesa González, y grupo político correspondiente al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) cuyo portavoz es D. José Miguel Blázquez Mateos.

## **3º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.**

Se dio cuenta de Decreto (15.06.2015) nombrando Tenientes de Alcalde a D. Daniel Garro (1º) y a D<sup>a</sup>. Esperanza Blázquez (2º), y de Decreto (15.06.2015) nombrando tesorero a D. Daniel Garro.

## **4º.- TESORERIA.**

En relación con el Decreto de Alcaldía (15.06.2015) nombrando tesorero del Ayuntamiento al Sr. Concejel D. Daniel Garro Carvajal, se propuso por Alcaldía adoptar un acuerdo eximiéndole de la necesidad de presentar fianza al respecto, siendo la propuesta aprobada por unanimidad de la corporación.

## **5º.- FIJACION DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DE PLENO.**

La Sra. Alcaldesa propuso acordar la celebración de sesiones ordinarias de Pleno cada dos meses y en concreto durante las segundas quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre. Después del oportuno debate la propuesta resultó aprobada por unanimidad de los asistentes, comprometiéndose la Sra. Alcaldesa a incluir el punto de "ruegos y preguntas" en las sesiones de Pleno extraordinarias que se convoquen salvo en circunstancias excepcionales.

## **6º.- COMISIONES.**

A) Después del oportuno debate al respecto, quedó constituida la comisión municipal de cuentas presidida por la Alcaldesa, y compuesta por los siguientes vocales: D. Daniel Garro (PP, el tesorero), D. Jesús Plasencia (AD), D. Justino Vinuesa (C's) y D. José Miguel Blázquez (PSOE).

B) Después de un amplísimo debate, se produjeron las siguientes designaciones de Concejales y acuerdos sobre grupos de trabajo y su composición: la Alcaldesa designó a D. Daniel Garro Concejal delegado de obras y urbanismo, y se acordó por unanimidad que forme un grupo de trabajo en la materia con D. Jesús Plasencia y D. Justino Vinuesa; a D. Daniel Garro como Concejal delegado en materia de montes y agua, y se acordó por unanimidad que forme un grupo de trabajo con D. Jesús Plasencia y D. Justino Vinuesa; a D<sup>a</sup>. Esperanza Blázquez Concejal delegado en materia de cultura, deporte y turismo, y se acordó que forme un grupo de trabajo con D. José Miguel Blázquez y D<sup>a</sup>. Ahinoa Salazar; a D<sup>a</sup>. Esperanza Blázquez Concejal delegado en materia de festejos, y se acordó que forme un grupo de trabajo con D. José Miguel Blázquez y D<sup>a</sup>. Ahinoa Salazar. La Sra. Alcaldesa asistirá y presidirá las reuniones de los grupos de trabajo.

## **7º.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES MUNICIPALES.**

A) En relación con el representante del Ayuntamiento en la Mancomunidad de Municipios del Bajo Tietar, se dio cuenta mediante su lectura por Secretaría del escrito recibido (R.E. 298) de dicha Mancomunidad, manifestando la Alcaldesa (PP) que proponía ser la representante del Ayuntamiento manifestando que debe elegirse de forma proporcional a los resultados de las elecciones locales y que así lo indica distinta jurisprudencia de la que disponía, que hace referencia a la proporcionalidad y la Ley d'hont, indicando también la conveniencia de que dicho cargo recaiga en los Alcaldes por operatividad. En sentido contrario, D. Jesús Plasencia (AD) se ofreció como representante del Ayuntamiento en la Mancomunidad defendiendo su nombramiento manifestando en su intervención que lo legal es su nombramiento por votación en el Pleno y que si no se

estuviese de acuerdo con el resultado de la votación que se impugnase, manifestando opiniones similares a la indicada D. Justino Vinuesa (C's) y D. José Miguel Blázquez (PSOE). Pasada la cuestión a votación, D. Jesús Plasencia Muñoz (AD) fue elegido representante del Ayuntamiento en la mancomunidad de Municipios del bajo Tietar por cuatro votos (Concejales de AD -2-, PSOE y C's) a favor, frente a tres (Concejales del Partido Popular que votaron a favor de que D<sup>a</sup>. Ana Isabel Fernández fuese la representante), lo cual supone mayoría absoluta.

B) En relación con los representantes (2) del Ayuntamiento en la Mancomunidad de Municipios de los Galayos, se dio cuenta mediante su lectura por Secretaría del escrito recibido (R.E. 300) de dicha Mancomunidad, manifestando la Alcaldesa (PP) que proponía que los representantes del Ayuntamiento fuesen ella y un Concejal de Ahora Decide, manifestando que deben elegirse de forma proporcional a los resultados de las elecciones locales y reiterando los argumentos expuestos respecto de la Mancomunidad Bajo Tietar (jurisprudencia, proporcionalidad, Ley d'hont.....). D. Justino Vinuesa (C's) se propuso como representante del Ayuntamiento en dicha Mancomunidad junto con la Alcaldesa. Pasada la cuestión a votación la propuesta de D. Justino Vinuesa (C's) de que los representantes sean él y la Alcaldesa fue aprobada por cuatro votos (Concejales de AD -2-, PSOE y C's) a favor, frente a tres (Concejales del Partido Popular que votaron a favor de la propuesta de Alcaldía), lo cual supone mayoría absoluta.

### **8º.- SUBVENCIONES.**

Dada cuenta de la subvención ELEX 2015 por la que se subvencionan al Ayuntamiento dos contrataciones de tres meses, e informada la corporación de diversos extremos de esta línea de ayuda, se acordó por unanimidad aplicar el criterio del grado de discapacidad de los interesados en las plazas, procediéndose a la selección por igual mayoría (seleccionados MALG y JCFF).

### **9º.- INSTANCIAS.**

A) Se procedió al estudio de instancia presentada (R.E. 287/GPG) al respecto de posible supuesto de

responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento por daños causados en un turismo al circular por vía alternativa debido a estar cortadas dos de las calles de acceso a la plaza de la Constitución el pasado día 11.06.2015. A continuación se trataron y debatieron diversas propuestas para evitar que se vuelvan a producir situaciones como la descrita, incidiendo D. Jesús Plasencia en la necesidad de que se aplique la ordenanza municipal relativa a la ocupación de suelo público con materiales de obra que también regula los supuestos de corte de vías públicas. Pasada la cuestión a votación, se acordó por unanimidad delegar en D. Daniel Garro para que, junto con el interesado, se valoren otros presupuestos de reparación además del presentado como documento anexo a la instancia.

B) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 301/ JJGG) solicitando la dación de baja del agua y basura en vivienda sita en la calle Carrera Nº 2, se acordó acceder a lo solicitado por unanimidad.

### **10º.- ASUNTOS DIVERSOS.**

A) La Sra. Alcaldesa informó acerca de los festejos programados y contratados por la anterior corporación para los festejos de San Pedro 2015 y para las fiestas del veraneante, acordándose en relación con lo anterior y por unanimidad que el Ayuntamiento colabore (jamón para un sorteo) con el Club Deportivo de Guisando.

B) La Sra. Alcaldesa informó a la corporación de la actual regulación en el Ayuntamiento de las dietas de Concejales, de que se deberán aprobar los justificantes por el Pleno, así como de su intención de no contratar a ningún miembro de la corporación.

C) La Sr. Alcaldesa propuso debatir y recoger propuestas respecto de la regulación de aparcamientos en la plaza de la constitución para el verano entrante y con respecto a una posible regulación definitiva mostrándose favorable a limitar el aparcamiento durante determinadas horas los días de diario y por completo los fines de semana, acordándose por unanimidad, después de un amplio debate y de numerosas intervenciones, tener una reunión para zanjar la cuestión durante la última semana de junio.

### **11º.- FACTURAS.**

Se dio cuenta de facturas (4/ listado en el expediente del acta) por valor de 18.966,77 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta), con las abstenciones precisas por razón de parentesco.

### **12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

1º/ D. Jesús Plasencia (AD) formuló una pregunta en el sentido de quien, con qué criterio y en qué fecha ha seleccionado al peón nº 10 de la lista de trabajadores locales con destino al camión de incendios de la mancomunidad los galayos para el presente ejercicio, independientemente de manifestar que para listados futuros propondrá que se corrijan diversas normas de funcionamiento para que no puedan repetirse situaciones como la actual. La Sra. Alcaldesa contestó que se informaría y le contestaría.

2º/ D. José Miguel Blázquez (PSOE) formuló una pregunta a la Alcaldía en el sentido de porque se había convocado esta sesión en horario de mañana cuando se había pactado en horario de tarde. La Sra. Alcaldesa contestó que consideraba que lo que se había pactado informalmente era la fecha no el horario de la sesión, considerándolo un malentendido por el cual pidió disculpas.

3º/ D. José Miguel Blázquez (PSOE) formuló un ruego en el sentido de que para agosto de 2015 se contrate por el Ayuntamiento una línea de transporte (autobús) para efectuar dos veces por semana (miércoles y viernes) viajes entre Guisando y Arenas de San Pedro (de parada a parada/ total ocho días), habiendo solicitado presupuestos al respecto de los cuales informó a la corporación, contestando la Sra. Alcaldesa que estudiará su propuesta.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las catorce horas y veinte minutos (14:20) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO